Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 1766/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/15 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES PARA EL MDP" ID Nº 299.322, A FAVOR DE LA FIRMA SERVI TRAVELS.A. ----------

Asunción, 17 de diciembre del 2.015.

VISTA: *La Nota de pedido de la Dirección de la U.O.C. Nº 2049 /15 de fecha 17 de diciembre del 2.015, presentada por la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, por la cual solicita la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/15 "Adquisición de Pasajes para el MDP" ID. Nº 299.322; de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación.*----------

CONSIDERANDO*: Habiéndose analizado los documentos presentados por el oferente;* ***SERVI TRAVEL S.A.,*** *el Comité de Evaluación del Ministerio de la Defensa Pública recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudiquen las provisiones de los bienes licitados.*----------

Que *dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.*----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ----------

LA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ***Adjudicar*** *el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas* ***N° 15/15 "Adquisición de Pasajes para el MDP" ID Nº 299.322*** *a la firma* ***SERVI TRAVEL S.A.*** *con RUC Nº 80014897-5, por un monto mínimo de Gs. 349.864.166 (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Sesenta y Seis) y un monto máximo de Gs. 699.728.332 (Guaraníes Seiscientos Noventa y Nueve Millones Setecientos Veintiocho Mil Trescientos Treinta y Dos).*----------

Art. 2º ***Autorizar*** *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Grupo del Gastos 230 "Pasajes y viáticos." con fuente de financiación FF10 Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación, para los Ejercicios Fiscales 2.015 hasta el monto de G. 94.000.000 (Guaraníes Noventa y Cuatro Millones) y para el 2016 hasta el monto de G. 605.728.332 (Guaraníes Seiscientos Cinco Millones Setecientos Veintiocho Mil Trescientos Treinta Y Dos). Por tratarse de un llamado de carácter plurianual, el monto previsto para el ejercicio fiscal 2016, se encuentra sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.*---

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

Art. 3° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.*----------

Art. 4° ***Comunicar*** *y archivar.*----------

Ante mí:

Abog. Natalia Alvarez
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA